

Copia Certificada

1



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

AUMENTO DE CAPITAL, FI-
JACIÓN DEL CAPITAL AUTO-
RIZADO, MODIFICACIÓN DEL
OBJETO SOCIAL, CAMBIO
DE DENOMINACIÓN Y RE-
FORMA PARCIAL DEL ES-
TATUTO SOCIAL DE LA COM-
PAÑÍA "**EXPORTADORA DE
CAFÉ (CAFEX) S.A.**".- /

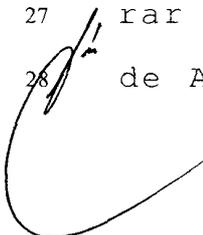
CUANTÍA: US \$488.00.-
(CAPITAL SUSCRITO: US
\$800.00; CAPITAL AUTO-

RIZADO: US \$1,600.00).- En la ciudad de
Guayaquil, República del Ecuador, a los
diez días del mes de **Noviembre** del año
dos mil cinco, ante mí, doctor **VIRGILIO
JARRIN ACUNZO**, Abogado y Notario Públi-
co Decimotercero del Cantón Guayaquil,
comparece el señor **MOSHE ARMON**, de estado
civil casado, de profesión Ejecutivo, a
nombre y en representación de la com-
pañía "**EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A.**",
en su calidad de Gerente General y como
tal representante legal, actuando con fun-
ciones prorrogadas, conforme lo justi-
fica con la copia de su nombramiento
debidamente aceptado e inscrito que se
agrega a la matriz de este instrumento

E-1768
Mis Doc.
Wendy

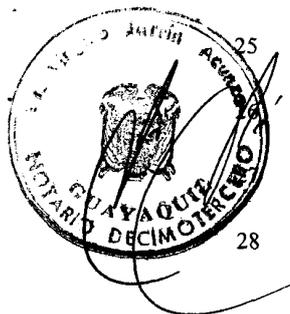


1 como documento habilitante, quien actúa
2 debidamente autorizado por la Junta Gene-
3 ral Extraordinaria Universal de Accionis-
4 tas, celebrada el nueve de mayo del dos
5 mil cinco, cuya copia certificada se agre-
6 ga como habilitante a esta Escritura Pú-
7 blica; el compareciente es de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio
9 y residencia en la ciudad de Otavalo y de
10 tránsito por esta ciudad de Guayaquil, con
11 la capacidad civil y necesaria para ce-
12 lebrar toda clase de actos o contratos, y
13 a quien de conocerlo personalmente doy fe;
14 bien instruido sobre el objeto y resulta-
15 dos de esta Escritura Pública de Aumento
16 de Capital, Fijación del Capital Autorizado,
17 Modificación del Objeto Social, Cambio de
18 Denominación y Reforma Parcial del
19 estatuto social de la compañía "EXPOR-
20 TADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A.", a la que
21 procede como ya queda indicado, con am-
22 plia y entera libertad, para su otor-
23 gamiento me presenta la minuta que es del
24 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
25 Registro de escrituras públicas que se
26 encuentra a su cargo, sírvase incorpo-
27 rar una en virtud de la cual conste una
28 de Aumento de Capital, Fijación del Ca-

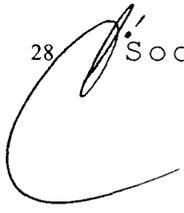




1 pital Autorizado, Modificación del Objeto
 2 Social, Cambio de Denominación y Reforma
 3 Parcial del estatuto social de la compa-
 4 ñía "EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A." de
 5 conformidad con las cláusulas y decla-
 6 raciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**
 7 **COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración
 8 del presente instrumento público, el se-
 9 ñor **MOSHE ARMON**, en calidad de Gerente
 10 General y representante legal de la com-
 11 pañía "**EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A.**",/
 12 actuando con funciones prorrogadas, con-
 13 forme lo justifica con la copia de su
 14 nombramiento aceptado e inscrito que se
 15 agrega a la matriz de este instrumento
 16 como documento habilitante y debidamente
 17 autorizado por la Junta General Extraor-
 18 dinaria Universal de Accionistas celebra-
 19 da el nueve de mayo del año dos mil
 20 cinco, cuya copia certificada del Acta
 21 se agrega como documento habilitante al
 22 final de esta escritura pública. **CLÁU-**
 23 **SULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) La com-
 24 pañía "EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A.",
 25 se constituyó bajo la denominación de
 26 Graficolor C. Ltda., con domicilio en
 27 la ciudad de Guayaquil, con un plazo de
 28 duración de cincuenta (50) años, con un

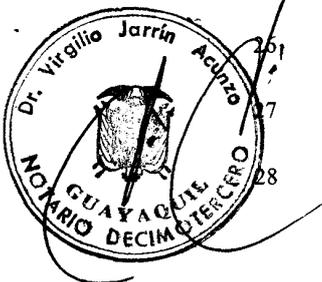


1 capital de cincuenta mil sucres (S/. 50.000),
2 según consta de la escritura pública ce-
3 lebrada ante el Notario del cantón Gua-
4 yaquil, Doctor Gonzalo Moreno Looor el pri-
5 mero de noviembre de mil novecientos se-
6 tenta y cinco e inscrita en el Registro
7 de la Propiedad del cantón Guayaquil el
8 once de diciembre de mil novecientos se-
9 tenta y cinco. **B)** Mediante escritura pú-
10 blica celebrada ante la Notaria Octava
11 del cantón Guayaquil, Abogada Leonor Game
12 Peña el trece de julio de mil novecientos
13 ochenta y uno e inscrita en el Registro
14 Mercantil del cantón Guayaquil el vein-
15 tiuno de octubre de mil novecientos
16 ochenta y uno, la compañía cambió su de-
17 nominación a la de "Exportadora de Café
18 (CAFEX) C. Ltda." **C)** Mediante escri-
19 tura pública celebrada ante la Notaria
20 Vigésima Séptima del cantón Guayaquil,
21 Abogada Katia Murrieta de Ayala, el cinco
22 de septiembre de mil novecientos ochen-
23 ta y seis e inscrita en el Registro Mer-
24 cantil del cantón Guayaquil el veinti-
25 séis de mayo de mil novecientos noventa
26 y siete, la compañía se transformó de
27 compañía de Responsabilidad Limitada a
28 Sociedad Anónima. **D)** La Junta General

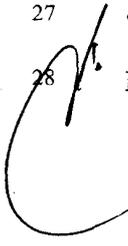




1 Extraordinaria Universal de Accionista de
 2 la compañía Exportadora de Café (CAFEX)
 3 S.A. celebrada el nueve de mayo del año
 4 dos mil cinco, cuya copia certificada del
 5 Acta de Junta General de Accionistas se
 6 agrega a esta escritura como documento
 7 habilitante, por unanimidad resolvió: **UNO:**
 8 Aumentar el capital de la compañía en
 9 la cantidad de cuatrocientos ochenta y
 10 ocho dólares de los Estados Unidos de
 11 América (US \$488.00) más. **DOS:** Suscrip-
 12 ción y forma del pago del aumento de
 13 capital. **TRES:** Fijar el capital autori-
 14 zado de la compañía en la cantidad de
 15 MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
 16 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,600.00). **CUATRO:**
 17 Modificar el Objeto Social. **CINCO:** Cam-
 18 biar la denominación de la compañía.
 19 **SEIS:** Como consecuencia de lo anterior,
 20 reformar los artículos Primero, Tercero
 21 y Cuarto del estatuto social de la com-
 22 pañia, relativos a la Denominación, al
 23 objeto y al Capital de la compañía. **CLAU-**
 24 **SULA TERCERA:** Con los antecedentes ex-
 25 puestos, el señor Moshe Armon, en su ca-
 26 lidad de Gerente General y representan-
 27 te legal de la compañía "EXPORTADORA DE
 28 CAFÉ CAFEX S.A." y debidamente autori-



1 zado por la Junta General Extraordina-
2 ria Universal de Accionista de fecha
3 nueve de mayo del dos mil cinco, **DECLA-**
4 **RA BAJO JURAMENTO**, lo siguiente: **UNO:** Que
5 se aumenta el capital de la compañía en
6 la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y
7 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA (US \$488.00) más, para que en
9 adelante la compañía gire con un capital
10 suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓ-
11 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
12 (US \$800.00) representado por veinte
13 mil (20.000) acciones ordinarias y nomi-
14 nativas de un valor nominal de cuatro
15 centavos de dólar de los Estados Unidos
16 de América (US \$0.04) cada una; **DOS:**
17 Que el aumento de capital lo suscriben
18 sus accionistas mediante compensación
19 de créditos que mantienen los accio-
20 nistas contra la compañía; correspon-
21 diéndole recibir las doce mil doscien-
22 tas (12.200) nuevas acciones ordinarias
23 y nominativas de un valor nominal de
24 cuatro centavos de dólar de los Estados
25 Unidos de América (US \$0.04) cada una
26 que se emitirán producto del presente
27 aumento de capital a los accionistas en
28 proporción al número de acciones que



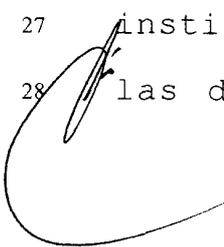


1 mantiene suscrita cada uno de ellos en
 2 el capital suscrito y pagado de la com-
 3 pañia, es decir: **a)** Etay Armon, de na-
 4 cionalidad ecuatoriana, suscribe tres mil
 5 cincuenta (3.050) acciones ordinarias y
 6 nominativas de un valor nominal de cua-
 7 tro centavos de dólar de los Estados Uni-
 8 dos de América (US \$0.04) cada una; **b)**
 9 Moshe Armon, de nacionalidad ecuatoria-
 10 na, suscribe tres mil cincuenta (3.050)
 11 acciones ordinarias y nominativas de un
 12 valor nominal de cuatro centavos de
 13 dólar de los Estados Unidos de Améri-
 14 ca (US \$0.04) cada una; **c)** Hen Armon
 15 Weinstock, de nacionalidad ecuatoriana,
 16 suscribe tres mil cincuenta (3.050) accio-
 17 nes ordinarias y nominativas de un valor
 18 nominal de cuatro centavos de dólar de
 19 los Estados Unidos de América (US \$0.04)
 20 cada una; y, **d)** Shifra Weintock Engelhat,
 21 nacionalidad ecuatoriana, suscribe tres
 22 mil cincuenta (3.050) acciones ordinarias
 23 y nominativas de un valor nominal de
 24 cuatro centavos de dólar de los Estados
 Unidos de América (US \$0.04) cada una.

TRES: Que se fija el capital autorizado de la compañía en la cantidad de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNI-



1 DOS DE AMÉRICA (US \$1,600.00). **CUATRO**: Que
2 se modifica el objeto social de la com-
3 pañia, en los términos aprobados en la
4 Junta General Universal Extraordinaria de
5 Accionistas celebrada el nueve de mayo
6 del dos mil cinco, cuya copia certifica-
7 da del acta se agrega al final de esta
8 escritura. **CINCO**: Que se cambia la deno-
9 minación de la compañía de "EXPORTADORA
10 DE CAFÉ (CAFEX) S..A." por la de BODE-
11 GAS SAN FELIPE S.A. BOSANFEL. **SEIS**: Que
12 como consecuencia de lo anterior se re-
13 forman los artículos Primero, Tercero y
14 Cuarto del estatuto social de la compa-
15 ñia, relativos a la Denominación, al ob-
16 jeto y al Capital de la compañía, en los
17 términos aprobados en la Junta General
18 Extraordinaria Universal de Accionistas de
19 la compañía celebrada el nueve de mayo
20 del dos mil cinco, cuya copia certificada
21 de la respectiva Acta se agrega a la ma-
22 triz de este instrumento como documento
23 habilitante. **SIETE**: Que mi representada,
24 la compañía "EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX)
25 S.A.", a la presente fecha no es contra-
26 tista del estado ni de ninguna de sus
27 instituciones. Agregue usted señor Notario
28 las demás cláusulas de estilo necesarias



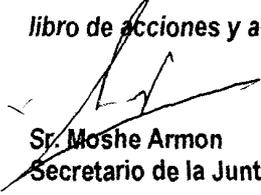
COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A." CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CINCO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día nueve de mayo del dos mil cinco, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Exportadora de Café (CAFEX) S.A.", en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 911 y Esmeraldas, Piso 12, Oficina 2, con la comparecencia de sus accionistas a saber: **Sra. Shifra Weinstock Engelhat**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1.950 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; **Sr. Hen Armon Weinstock**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.950 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sr. Moshe Armon**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1.950 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; **Sr. Etay Armon**, por sus propios derechos, propietario de 1.950 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, su titular, Sra. Shifra Armon y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Moshe Armon. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de sus accionistas, de las acciones que representa y número de votos que le corresponden a cada uno de ellos. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión, y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América (US\$488.00) más. **DOS:** Suscripción y forma de pago del aumento de capital. **TRES:** Fijación del capital autorizado de la compañía. **CUATRO:** Modificar el objeto social. **CINCO:** Cambio de Denominación. **SEIS:** Reforma parcial del estatuto social de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre los puntos puestos a su consideración, por unanimidad resolvió lo siguiente: **UNO:** Aumentar el capital de la compañía en la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$488.00) más, para que en adelante la compañía gire con un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00) representado por 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) de los Estados Unidos de América cada una; **DOS: Suscripción y forma de pago del aumento de capital:** Que el aumento de capital lo suscriben sus accionistas mediante compensación de créditos que tienen los accionistas contra la compañía; correspondiéndole recibir las 12.200 nuevas

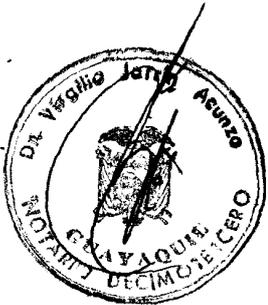
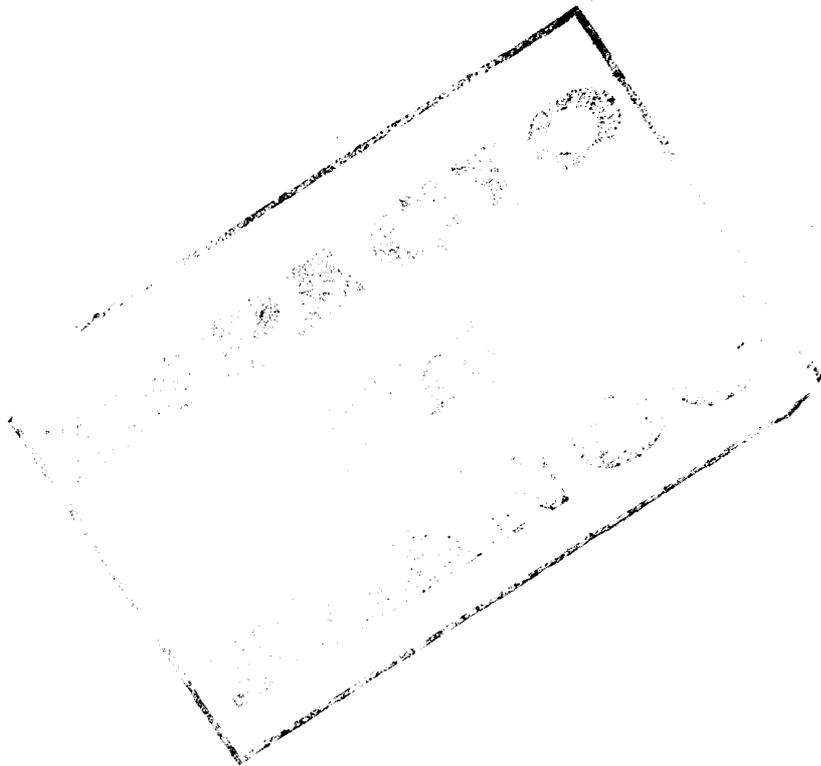


acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 cada una que se emitirán producto del presente aumento de capital a los accionistas en proporción al número de acciones que mantiene suscrita cada uno de ellos en el capital suscrito y pagado de la compañía, es decir: 1.- Sr. Etay Armon, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe 3.050 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Sr. Moshe Armon, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe 3.050 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Sr. Hen Armon Weinstock, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe 3.050 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.- Sra. Shifra Weinstock Engelhat, nacionalidad ecuatoriana, suscribe 3.050 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **TRES:** Que se fija el capital autorizado de la compañía en la cantidad de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,600.00). **CUATRO:** Modificar el objeto social. **CINCO:** Cambiar la denominación de la compañía de "EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A." por la de BODEGAS SAN FELIPE S.A. BOSANFEL. **SEIS:** Como consecuencia de lo anterior la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad resolvió reformar los Artículos Primero Tercero y Cuarto del estatuto social de la compañía relativos a la Denominación, al Objeto y al Capital de la compañía; artículos que en lo sucesivo dirán: "**ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La denominación de compañía es **BODEGAS SAN FELIPE S.A. BOSANFEL**, la misma que es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pudiendo establecer, sucursales o agencias en los lugares que acuerde la Junta General. **ARTICULO TERCERO: OBJETO:** La compañía se dedicará a la construcción, remodelación, alquiler y venta de bodegas, oficinas o cualquier tipo de edificación, dentro del mismo terreno de la compañía; además se dedicará a la compraventa, corretaje, administración, arrendamiento, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles, así como a cualquier acto jurídico relacionado directamente con bienes inmuebles. Proyectos, construcción y/o remodelación de toda clase de edificaciones y/o vías de comunicación. También se dedicará a la construcción y comercialización de villas, departamentos y/o viviendas, de toda clase de edificios, centros comerciales, condominios e industriales. **ARTICULO CUARTO:** El capital de la compañía se divide en capital suscrito y capital pagado; y, capital autorizado. El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por veinte mil acciones ordinarias y nominativas de la Serie A de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los títulos a los que se encuentran incorporadas las acciones podrán contener una o varias de ellas, y serán firmados por el Presidente o por el Gerente General de la compañía. El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA". La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad autorizar al señor Moshe Armon, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública aumento de capital, fijación del capital

autorizado, modificación del objeto, cambio de denominación y reforma parcial del estatuto social de la Compañía y una vez concluido el trámite, realice la emisión y canje de los títulos de acciones, como consecuencia del aumento de capital y cambio de nombre de la compañía. Además se autoriza a la abogada Rosa Barre de Sánchez, para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. - **f) Etay Armon, accionista.- f) Hen Armon Weinstock, accionista.- f) Sra. Shifra Weinstock Engelhat como accionista y como Presidente de la Junta.- f) Sr. Moshe Armon como accionista y como Secretario de la Junta.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de acciones y accionistas. Lo Certifico. Guayaquil, 9 de mayo de 2005.**


Sr. Moshe Armon
Secretario de la Junta


Sra. Shifra Weinstock Engelhat
Presidente de la Junta



GUAYAQUIL, OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- REGISTRO MERCANTIL.- No. 7005 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.- EXPORTADORA DE CAFE (CAFEX) S. A. A MOSHE ARMON.- REPERTORIO NUMERO 10491

27.304

REF.:

Guayaquil, Enero 12 de 1998

7.078-MI-75

29.377-M-81

19.480-M-87

Señor don
MOSHE ARMON
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A. de fecha de hoy resolvió por unanimidad reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el tiempo de CINCO AÑOS que señala el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que señalan la Ley y el Estatuto Social de ésta, siendo una de sus funciones la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A. se constituyó originalmente con el nombre de GRAFICOLOR C. LTDA. tal como consta de la Escritura Pública otorgada por el Notario de Guayaquil doctor Gonzalo Moreno Llor, el 1 de noviembre de 1975 e inscrita por orden de la Intendencia de Compañías en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Diciembre de 1975; luego cambio su denominación a "Exportadora de Café (CAFEX) C. Ltda." mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Titular Octava del cantón Guayaquil, abogada Leonor Game Peña el 13 de Julio de 1981, inscrita por orden de la Intendencia de Compañías el 21 de Octubre de 1981 en el Registro Mercantil posteriormente se transformó en anónima, tal como consta de la Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada doña Katia Murrieta Wong el 5 de Septiembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de Mayo de 1987.

Para el perfeccionamiento del presente nombramiento, sírvase usted firmar al calce, y posteriormente inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Shifra Armon
PRESIDENTE

SHIFRA WEINSTOCK ENGELHAT


MOSHE ARMON
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
GUAYAQUIL, ENERO 12 DE 1998
I. 0910796945
EDIFICIO TORRES DE LA MERCED
al. Córdova 808 V. M. Rendón
so No. 13 - Oficina No. 5
teléfonos: 302301 310303



Registro Mercantil

COMPUTACION



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 27.304 Registro Mercantil No.
7005 Repertorio No. 10.491
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 08 de abril de 1998



LCDO. GABRIEL PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Segundo
del Cantón Guayaquil

No. 156117

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S. A.**, a favor de **MOSHE ARMON**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante la cual se indique que haya sido reemplazado. Guayaquil, veintiocho de Marzo del dos mil cinco.

AB. ZOLA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cantidad Indeterminada.- Guayaquil, 07 de octubre de 2005



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

GL
RE
DE
RC

Sr.
BUD
Ciud

De n

Teng
Extr
sesi
Gere
MARC
Soci
repr

y,
deter
peric

Los
Notar
Aboga
de
Guaya

il c
edul
a. E
epti
ntre
nter

prov
ntin

anta

de

Eé
pret

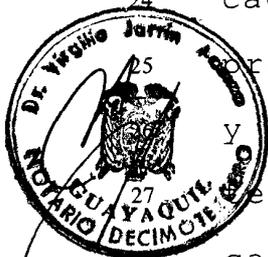
PTO
MET

IAN

COV



1 para eficacia y validez de este instru-
 2 mento agregue como documentos habilitan-
 3 tes copia certificada del Acta de Junta
 4 General Extraordinaria Universal de Accio-
 5 nistas y nombramiento del representante
 6 legal de la compañía inteviniente, copia
 7 de la aprobación del nombre de la compañía
 8 Bodegas San Felipe S.A. Bosanfel. Se deja
 9 constancia de que se autoriza a la Abo-
 10 gada Rosa Barre de Sánchez para que rea-
 11 lice todos los trámites, diligencias y
 12 peticiones necesarias para su aprobación
 13 e inscripción en el Registro Mercantil
 14 correspondiente.- (firmado).- Rosa Barre de
 15 Sánchez.- Abogada.- Registro número sie-
 16 te mil setecientos diecinueve".- **(HASTA**
 17 **AQUÍ LA MINUTA)**.- Quedan agregados a mi
 18 Registro formando parte de la presente
 19 escritura, todos los documentos que se
 20 han considerado pertinentes para dar la
 21 solemnidad que requiere este Instrumento
 22 Público.- El compareciente me presentó
 23 sus respectivos documentos de Identifi-
 24 cación Personal.- Leída que le fue la
 25 presente escritura, de principio a fin
 26 y en alta voz por mí el Notario al in-
 27 terviniente, éste la aprobó en todas y
 28 cada una de sus partes, se afirmó, rati-



1 ficó y firma, en unidad de acto y conmi-
2 go el Notario de todo lo cual **DOY FE.**



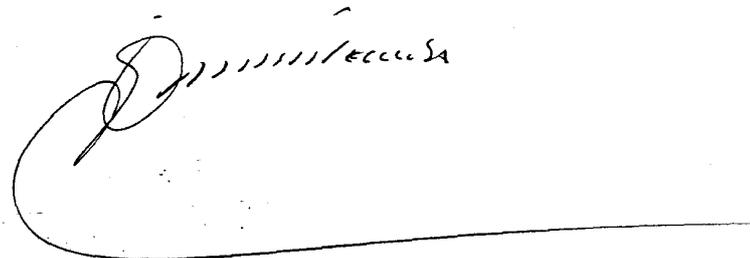
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13



**f) COMPAÑÍA "EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX)
S.A."**

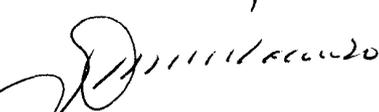
**p) SR. MOSHE ARMON
GERENTE GENERAL EN FUNCIONES PRORROGADAS**

C.C.# 091079694-5
C.V.# 100-0001
RUC.# 0990287139001



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Enero del año dos mil seis.-




Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION NUMERO 06-G-IJ-0004693 DE FECHA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL; QUE APRUEBA: A) EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "EXPORTADORA DE CAFÉ (CAFEX) S.A.," POR LA DE BODEGAS SAN FELIPE S.A. BOSANFEL, B) EL CAPITAL AUTORIZADO EN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, C) EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO POR CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DOCE MIL DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DOLARES CADA UNA DE ELLAS; Y, D) LA REFORMA DEL ESTATUTO, EN LOS TÉRMINOS CONSTATE EN LA ESCRITURA REFERIDA. Guayaquil dos de agosto del dos mil seis.

NOTARIA
TERCERA



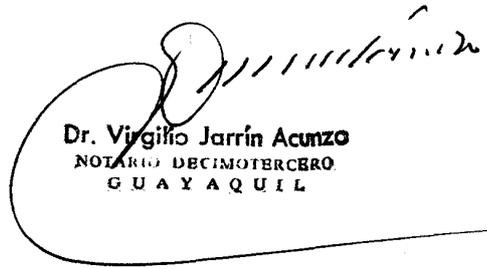
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA



Dr. Bolívar Peña Malta
NOTARIO TERCERO
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero literal a) de la Resolución No. 06-G-IJ-0004693 de fecha 11 de Julio del 2006, emitida por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 10 de Noviembre del 2005.- Guayaquil, 16 de Agosto del 2006.




Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 40.018
FECHA DE REPERTORIO: 22/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 16:02

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintinueve de Agosto del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0004693, dictada por el **Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**, el 11 de julio del 2006, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Denominación** de la compañía **EXPORTADORA DE CAFE (CAFEX) S.A.** por la de **BODEGAS SAN FELIPE S.A. BOSANFEL**, el Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos, de fojas 5.864 a 5.883, Registro Industrial número 446.- 2. Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 40018
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

so

REVISADO POR:



Zoila Cedeno

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

